

Expediente N.º LICIT/99/024/2022/0084

Informe de valoración de proposiciones correspondiente a la Contratación de la Obra de reforma del centro asistencial de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la Calle Manuel Iradier nº2 (Vitoria).

Majadahonda a 09 de febrero de 2024

INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES

OBJETO:

Contratación de la Obra de reforma del centro asistencial de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la Calle Manuel Iradier nº2 (Vitoria).

DURACIÓN:

6 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

1.024.021,36 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

1.024.021,36 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (21%)

LOTES:

No.

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Abierto simplificado

Nota: Como regla general y para unificar, se emplea el plural para referirnos a los conceptos de contratación (licitador/licitadores, proposición/proposiciones, etc...)

Tras la aplicación de las condiciones y criterios establecidos en los pliegos de la presente licitación, se resumen a continuación las puntuaciones obtenidas por los licitadores participantes en el proceso, detallándose pormenorizadamente el proceso de valoración y las puntuaciones otorgadas en las siguientes páginas de este informe.

CUADRO GENERAL DE VALORACIÓN								
LICITADOR	CIF	EXCLUSIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA				TOTAL
				CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		OTROS CRITERIOS	
					OFERTA ECONÓMICA			
					IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN		
CEVIAM EPC SL	B49154818	No	-	-	1.023.202,13 €	56,65 puntos	42,50 puntos	99,15 puntos
CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.	B48653521	No	-	-	1.008.102,95 €	57,50 puntos	41,77 puntos	99,27 puntos

Efectuada la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para esta licitación, se informa que las proposiciones con mejor relación calidad-precio son las presentadas por los licitadores:

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.	1.008.102,95 €	99,27 puntos

Las proposiciones económicas presentadas por estos licitadores se adjuntan en el **ANEXO I** de este informe de valoración.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente documento.

En Majadahonda, a **09 de febrero de 2024**.

Fdo.: **KIMBERLY STEFANIA PILLALAZA PONCE.**

Cargo: Promotor del Área Peticionaria.

Fdo.: **JOSÉ LUIS MARTÍN GORDO.**

Cargo: Área Peticionaria.

Fdo.: **MARÍA GÓMEZ RUIZ.**

Cargo: Responsable del Promotor.

PROCESO DE VALORACIÓN

1. CONCURRENCIA:

Una vez realizados los trámites previos correspondientes, se recibieron proposiciones de los siguientes licitadores para el presente expediente:

LICITADOR	CIF
CEVIAM EPC SL	B49154818
CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.	B48653521

2. INSCRIPCIÓN EN EL ROLECE Y DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Tal y como establece la normativa, se ha comprobado en el ROLECE que las empresas participantes están debidamente constituidas, que el firmante de la proposición tiene el poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

NO APLICA.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Realizado el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas, los importes de las mismas son los siguientes (Impuestos indirectos no incluidos), por lo que, tras aplicar la fórmula establecida en los pliegos, las puntuaciones obtenidas son:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CEVIAM EPC SL	1.023.202,13 €	56,65 puntos
CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.	1.008.102,95 €	57,50 puntos

En el **ANEXO III** se indica si se ha tenido que aplicar el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en la normativa de contratación pública respecto de las propuestas incursas en presunción de anormalidad.

A continuación, se indica el impacto económico referido a la duración inicial del contrato:

CUADRO RESUMEN DE IMPACTO ECONÓMICO. LICITACIÓN SIN LOTES				
	Importe por la duración inicial (impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Importe oferta más ventajosa	Ahorro (€)	Ahorro (%)
TOTAL Licitación	1.024.021,36 €	1.008.102,95 €	15.918,41 €	1,55 %

5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

A continuación, se han aplicado las fórmulas establecidas en los pliegos para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas en los mismos las siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		LICITADORES	
CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CEVIAM EPC SL	CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.
OBR02. Diagrama de Gantt	27,50 puntos	27,50 puntos	26,77 puntos
OBR03. Ampliación de Garantía de los trabajos de obra ejecutados	15,00 puntos	15,00 puntos	15,00 puntos
Puntuaciones totales	42,50 puntos	42,50 puntos	41,77 puntos

Estas puntuaciones se detallan en el **ANEXO IV** del presente informe.

6. CONCLUSIÓN DEL PROCESO: OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO:

Tras la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios establecidos en los Pliegos, y descritas en los anteriores puntos, las proposiciones quedan clasificadas del siguiente modo:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL (DE MAYOR A MENOR)
CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.	99,27 puntos
CEVIAM EPC SL	99,15 puntos

Por lo tanto, se informa que las proposiciones con mayor puntuación y, en consecuencia, con mejor relación calidad-precio, son las presentadas por los licitadores siguientes siendo el importe de la propuesta de adjudicación para la duración inicial del contrato el indicado en este cuadro:

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.	1.008.102,95 €	99,27 puntos

ANEXO I

DETALLE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN

CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.

1	Capítulo	DERRIBOS Y DEMOLICIONES	1	28.046,53	28.046,53
2	Capítulo	FACHADA	1	33.688,01	33.688,01
3	Capítulo	ALBAÑILERIA Y REVESTIMIENTOS	1	110.888,41	110.888,41
4	Capítulo	FALSOS TECHOS	1	30.353,02	30.353,02
5	Capítulo	PAVIMENTOS Y ALICATADOS	1	49.360,90	49.360,90
6	Capítulo	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	1	19.589,19	19.589,19
7	Capítulo	CARPINTERIA INTERIOR	1	68.400,60	68.400,60
8	Capítulo	CARPINTERIA EXTERIOR	1	47.990,86	47.990,86
9	Capítulo	EQUIPAMIENTO	1	52.279,30	52.279,30
10	Capítulo	VIDRIO, PINTURA Y VARIOS	1	35.637,46	35.637,46
11	Capítulo	PROTECCION CONTRA INCENDIOS	1	43.812,07	43.812,07
12	Capítulo	CLIMATIZACIÓN	1	165.661,29	165.661,29
13	Capítulo	ELECTRICIDAD EN BAJA TENSIÓN	1	130.208,20	130.208,20
14	Capítulo	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	1	24.359,50	24.359,50
15	Capítulo	CONTROL DE CALIDAD	1	970,00	970,00
16	Capítulo	GESTION DE RESIDUOS	1	3.100,00	3.100,00
17	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1	2.800,00	2.800,00

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		847.145,34 €
13% Gastos Generales		110.128,89 €
6% Beneficio industrial		50.828,72 €
TOTAL OFERTA ECONÓMICA (impuestos indirectos no incluidos)		1.008.102,95 €
INDICAR ESTE IMPORTE EN EL ESPACIO HABILITADO DE LA APLICACIÓN DE		

IMPORTE VÁLIDO, SEÑALAR ESTE IMPORTE EN EL ESPACIO HABILITADO DE LA APLICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las prestaciones y gastos complementarios enumerados en el apartado 7. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA del Pliego de Prescripciones técnicas, correrán a cargo de la empresa adjudicataria y se considerarán incluidos, a todos los efectos, en el importe de la oferta presentada objeto de licitación, no pudiendo generar, por tanto, coste añadido para FREMAP.

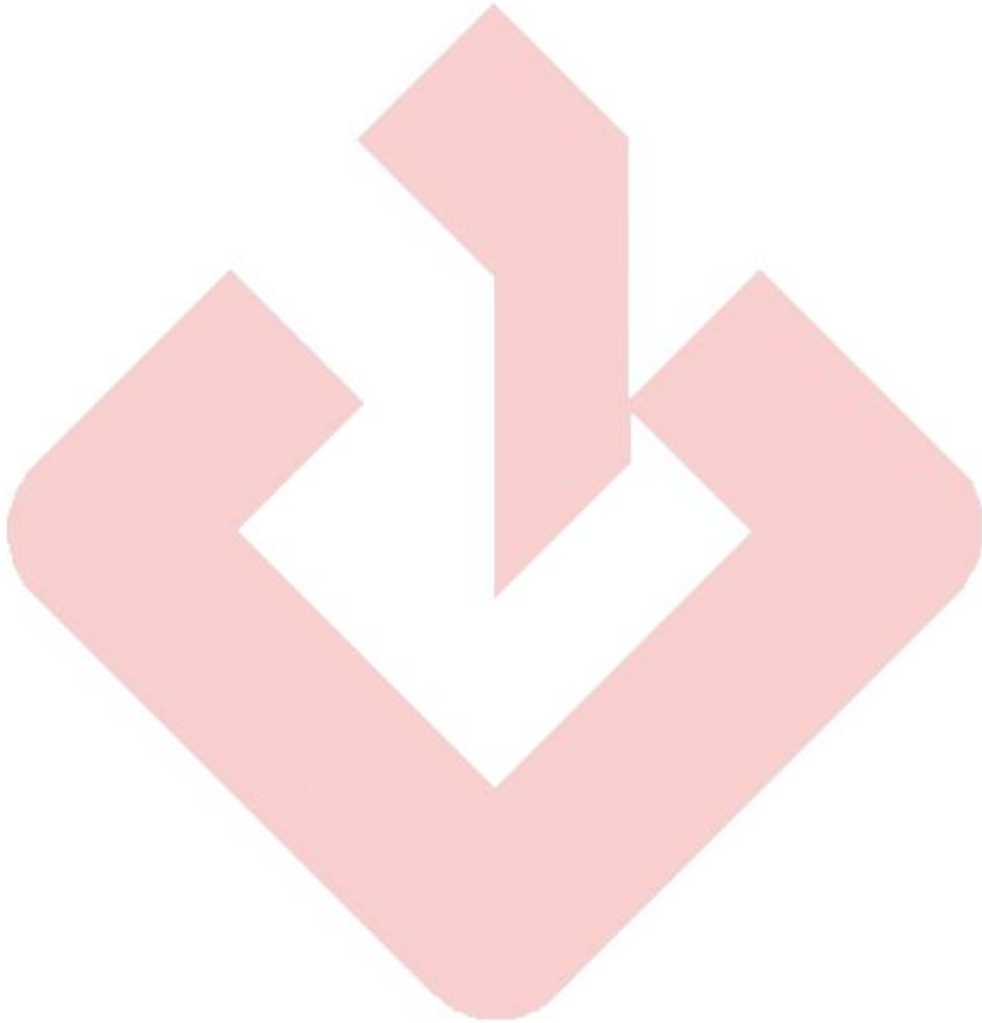
≡

1.024.021,36 €	Importe Presupuesto base máximo de licitación
----------------	---

ANEXO II

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

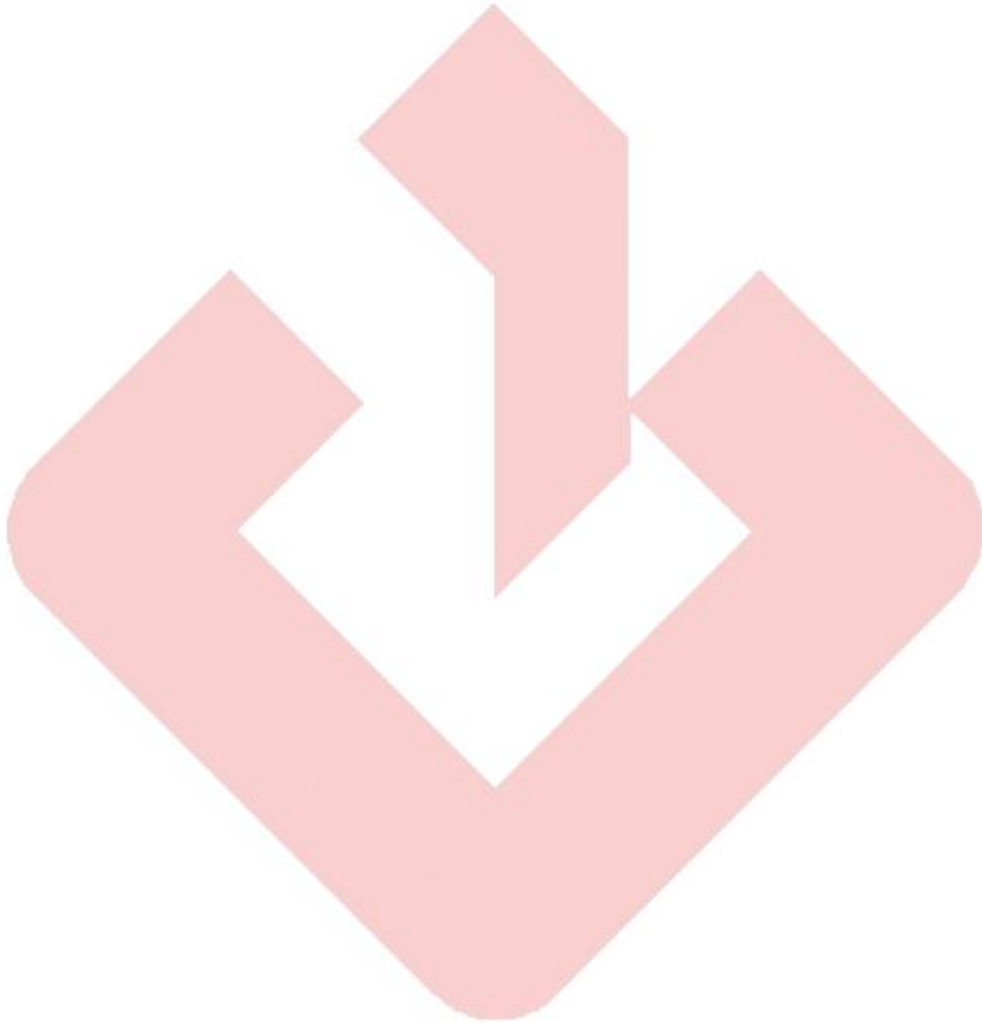
NO APLICA.



ANEXO III

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

NO APLICA.



ANEXO IV

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

LICITADORES	CEVIAM EPC SL	CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.
OBR02. Diagrama de Gantt	454 (Otros) 27,50 puntos	442 (Otros) (*) 26,77 puntos
OBR03. Ampliación de Garantía de los trabajos de obra ejecutados	12 (Meses) 15,00 puntos	12 (Meses) 15,00 puntos
Puntuaciones totales	42,50 puntos	41,77 puntos

(*) Una vez analizada por FREMAP, la documentación recibida por el licitador **CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.**, relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se constata lo siguiente:

En el **Criterio OBR02. Diagrama de Gantt**, este poder adjudicador comprueba que el dato introducido por el licitador en el portal de Licitación Electrónica de FREMAP es de 454 unidades de obra, no coincidiendo con el total de unidades de obra del proyecto que aparecen en el diagrama de Gantt aportado por el licitador: 442 unidades de obra.

En la Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas se indica lo siguiente: “la puntuación será otorgada en base al número de unidades de obra que aparezcan expresamente detalladas respecto del total de las unidades de obra que componen todos los capítulos/subcapítulos del proyecto de obra. NO se tendrán en cuenta a efectos de valoración unidades de obra que NO aparezcan en el proyecto. La unidad de medida de este criterio es NÚMERO DE UNIDADES DE OBRA.”

Tras una comprobación exhaustiva del diagrama de Gantt, se verificó respecto al número de unidades de obra, que, de las 449 unidades ofertadas, realmente quedan debidamente acreditadas 442 unidades de obra al no contar ni ser susceptibles de puntuación las unidades de obras duplicadas.

Ante dicha discrepancia, se solicitó aclaración (no a efectos de tenerlo en cuenta en la valoración, sino ante una eventual ejecución) al licitador **CONST. Y OBRAS NERVION, S.L.** En su respuesta, indica que ha existido un error a la hora de exportar el documento correspondiente a este criterio y procede a señalar en su respuesta el número de unidades de obra correctas y su correspondiente detalle.

Si bien, atendiendo a lo dispuesto en el criterio, la puntuación será otorgada en base al número de unidades de obra que aparezcan expresamente detalladas respecto del total de las unidades de obra que componen todos los capítulos/subcapítulos del proyecto de obra. NO se tendrán en cuenta a efectos de valoración unidades de obra que NO aparezcan en el proyecto.

Por ello, dado que el licitador acreditó debidamente en el proyecto 442 unidades, será esta cantidad la que es tenida en cuenta a efectos de valoración. Siendo el valor correcto 442 unidades de obra del Diagrama de Gantt, la puntuación total de este criterio se ve modificada pasando de 27,50 puntos a 26,77 puntos en este criterio.